

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600081500 DE 2019
Correspondiente a la orden de compra CCE-38966 de la TVEC

FECHA: Desde el 05/12/2019 hasta 28/02/2020

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONTRATISTA: ORACLE DE COLOMBIA LTDA.

NIT: 800.103.052-8

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 52.008.815 de Bogotá

OBJETO: Servicio de Soporte a la Librería Sun Oracle SL3000

VALOR INICIAL: \$ 40.582.037 (Cuarenta millones quinientos ochenta y dos mil treinta y siete pesos M.L.) IVA incluido

ADICIONES: No hubo adiciones

VALOR MAS ADICIONES: \$ 40.582.037 (Cuarenta millones quinientos ochenta y dos mil treinta y siete pesos M.L.) IVA incluido

DURACIÓN INICIAL: 365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario

AMPLIACIONES: No hubo ampliaciones

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: 365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario

FECHA DE INICIO: 01/07/2019 (primero de julio de dos mil diecinueve)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2020 (treinta de junio de dos mil veinte)

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600081500** de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Hasta la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con todo lo estipulado en el contrato suscrito con la Alcaldía de Medellín, teniendo en cuenta el alcance y las especificaciones técnicas del servicio contratado.

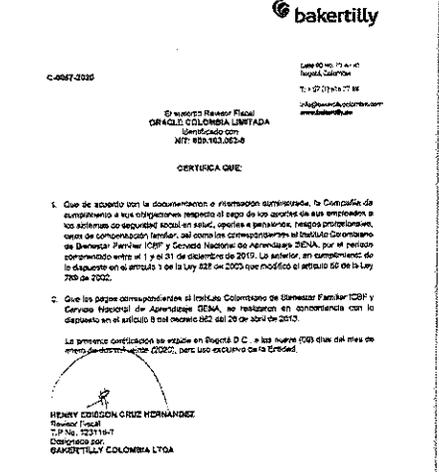
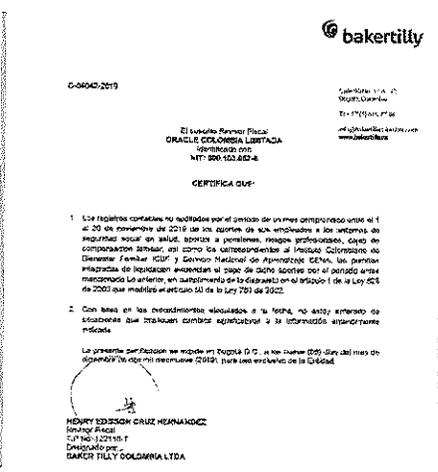
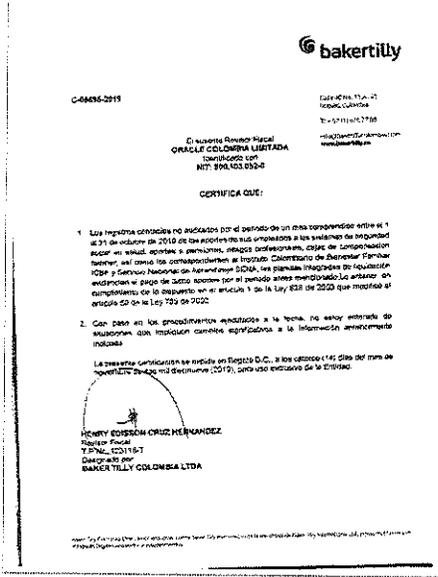
Adicionalmente, no se han presentado fallas en la librería de backup SUN Oracle SL3000, que impliquen generar casos de soporte con el contratista. Por otro lado, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual y durante el avance del contrato no se han materializado.

La ejecución física del contrato es del 67.11 % del total del periodo contratado.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Se relaciona los datos de la Certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)
14/11/2019	Desde 01/10/2019 hasta 31/10/2019	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
9/12/2019	Desde 01/11/2019 hasta 30/11/2019	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
09/01/2020	Desde 01/12/2019 hasta 31/12/2019	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA



- El presente Contrato no contiene suministros de bienes que requieran marcación.
- Hasta el momento no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos.
- No se han realizado contratos de comodato sobre el presente contrato
- El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.
- El contrato tuvo cambio de supervisor el día 28 de agosto de 2019 de Luis Alberto Angel a Gloria María Arango A.

- Evaluación del contratista.

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090119	70600000	23390211	160193	4000097877	9013358	4700052838

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	Vlr Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052838	\$40.582.037	M20326	17/07/2019	5000576585	\$ 40.582.037	\$0	100 %

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 40.582.037 IVA Incluido
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 40.582.037 IVA Incluido
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 40.582.037 IVA Incluido
Pago Realizado del mes	\$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	67.11%

- Los gastos que demande el cumplimiento del contrato se hicieron mediante el Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4000097877.

4. INFORME JURÍDICO:

Hasta la fecha los bienes se han recibido a satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Estado de las garantías del contrato: Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario."

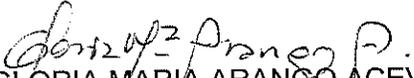
Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de la factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

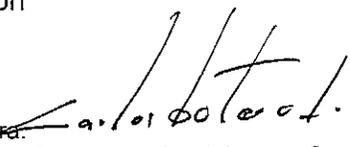
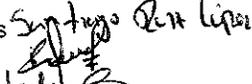
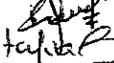
Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

A la fecha de elaboración de este informe no se han presentado incumplimientos que dieran lugar a multas, sanciones, clausula penal, declaración de caducidad e incumplimiento.

Para constancia firma el Supervisor en Medellín el 3 de marzo de 2020.

Atentamente,


 GLORIA MARIA ARANGO ACEVEDO
 Supervisor
 Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información

Revisó: Carlos Botero Londoño Líder de Programa de Infraestructura. 
 Revisó: Santiago Ruiz López. Apoyo administrativo. Subsecretaría de Ejecución - Suministros y Servicios 
 Revisó; Robinson Alexander Saldarriaga Arboleda: Subsecretaría de Ejecución - Suministros y Servicios 
 Revisó: Natalia Berrio Correa. Apoyo jurídico. Subsecretaría de Ejecución - Suministros y Servicios 